



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00829394- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-273-E-UNC-DEC#FCE solicita designar por concurso a la Mgter. Fabiana Beatriz VISINTINI (Leg. 29.766);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-273-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Fabiana Beatriz VISINTINI (Leg. 29.766), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo) - Cátedra A de la carrera Licenciatura en trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de Intervención Social", desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Mgter. VISINTINI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja